



Resolución de Consejo Directivo **183 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8385/05: Prof. Viedma Paoli, Eduardo Manuel - Otorga prórroga para
presentación del Trabajo de Tesis de MER - Plan 1998
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/04/2023

VISTO la Res. CDEXA N° 358/2022 por la cual se otorga prórrogas para que el Ing. Eduardo Manuel Viedma Paoli presente el Plan de Trabajo, el cumplimiento del plan de estudio y en consecuencia, el Trabajo de Tesis para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Viedma Paoli, por cuestiones laborales, solicita nueva prórroga por un año para completar el plan de estudio y presentar el Trabajo de Tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 59 vta. y 107, aconseja:

- Otorgar prórroga hasta el 31 de mayo de 2023 para la presentación del Plan de Trabajo, director y codirector de tesis.
- Otorgar, como última prórroga, hasta el 31/03/2024 para el cumplimiento del plan de estudio y presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- Otorgar reconocimiento de la asignatura “Energía Eólica” por la aprobación del curso de posgrado “Sistemas de aprovechamiento de la energía eólica”, con calificación 7 (siete).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

ELCONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 12/04/2023)
RESUELVE


ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. Eduardo Manuel Viedma Paoli – Documento de Identidad N° 1.385.171 (Paraguay), prórroga hasta el 31 de mayo de 2023 para la presentación del Plan de Trabajo, director y codirector de tesis.

ARTICULO 2°: Conceder, como última prórroga hasta el 31/03/2024, para que el Ing. Eduardo Manuel Viedma Paoli complete el plan de estudio y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 3°: Otorgar al maestrando, reconocimiento de la asignatura “Energía Eólica” para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 por la aprobación del curso de posgrado “Sistemas de aprovechamiento de la energía eólica”, con calificación 7 (siete), en un todo de acuerdo a lo informado por el Dr. Fernando Florentín Tilca a fs. 53/59 de estas actuaciones.

ARTICULO 4°: Hágase saber al Ing. Eduardo Manuel Viedma Paoli, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa